



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/3153/2024

Asunto: Notificación de fallo.
Xalapa, Ver., a 21 de junio de 2024.

ACUSE

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave, como parte de la Federación 1824 - 2024."



RECIBIDO
09:00
24 JUN. 2024
Mercedes

007880

sin anexa
CONTRALORIA GENERAL

Lic. Rafael A. Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo segundo del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha **21 de junio de 2024**, a las **12:00** horas, respecto a la licitación simplificada **LS-FGE/012/2024** relativa a la adquisición de **agua purificada**, en términos de lo dispuesto en la base décima segunda de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **fallo** emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- Que de conformidad con el considerando **quinto** del presente Dictamen y en virtud de que los licitantes incumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso, con fundamento en el artículo **47** fracción **III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base **décima sexta fracción III** de las bases de participación se declara **DESIERTA** la presente licitación.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada **Nº LS-FGE/012/2024**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE.

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.
Oficial Mayor de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial/L.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaboró
L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

Supervisó
L.P. y R.R.P.A. Mariela Monserrat Rodríguez Pulido

Cotejó
Mtra. Ana Karim Castellanos Hernández